



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de Enero de 2004
Resumen Colegial**



Aragón no tendrá ningún juzgado de violencia sobre la mujer

La nueva Ley Integral de Violencia de Género ampara estos tribunales, pero el Estado no prevé ninguno para la Comunidad, donde se han triplicado los detenidos por este delito

ZARAGOZA. El Ministerio de Justicia ha dejado a la Comunidad Autónoma fuera del reparto de nuevos juzgados que deberán atender los casos de violencia de género que se produzcan. Estos nuevos tribunales especializados en malos tratos nacen al amparo de la Ley Integral contra la Violencia de Género, aprobada el pasado mes de diciembre en el Congreso por unanimidad y que entrará en vigor en cuanto el texto legal se publique en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Justicia ha dispuesto la creación de 16 juzgados (tres en Andalucía, tres en el País Vasco, dos en Cataluña, Madrid, Canarias y Valencia, respectivamente, uno en Murcia y otro en Baleares). Pero en este reparto a Aragón no le ha tocado ninguno.

Malestar entre los jueces

Esta decisión ha causado malestar entre los jueces de Instrucción y funcionarios de la capital aragonesa, donde se esperaba que se pusiera en marcha uno, teniendo en cuenta, además, que cuando empezaron a funcionar los juicios rápidos en Zaragoza no se creó ningún juzgado de Instrucción, cuando todos esperaban que se instauraran dos nuevos. Esto supuso que en la ciudad no haya como ha ocurrido en poblaciones de similar o menor actividad judicial - dos Juzgados de Guardia de 24 horas (uno para las incidencias ordinarias y otro para juicios rápidos). En Zaragoza se optó por una solución híbrida que pasaba por una guardia de 12 horas. Pero esta medida alternativa no acabó de dejar contento a nadie.

Jueces y funcionarios pensaban que la ocasión para paliar esta situación vendría de la mano de la nueva Ley de Violencia de Género, puesto que la mayor parte de la actividad judicial que se desarrolla en las guardias está relacionada con los malos tratos a mujeres. Pero no ha sido así.

El Ministerio ha vuelto a optar por una salida que tampoco satisface y es crear un nuevo Juzgado de Instrucción, que haría el número 11. Pero como el plazo fijado para su puesta en marcha es el



El ministro de Defensa, López Aguilar, prometió más juzgados en su visita a Zaragoza en noviembre. DUCH

LAS DENUNCIAS

793

Hasta el 15 de diciembre del pasado año, en Aragón se habían presentado este número de denuncias relacionadas con malos tratos. El grueso de la cifra (706) pertenece a la provincia de Zaragoza, le sigue Huesca, con 61 y Teruel, con 26. El incremento respecto a 2003 es del 63 por ciento, puesto que en ese año se presentaron 486.

LOS DETENIDOS

■ A lo largo del pasado año, en la Comunidad se detuvo a 655 personas relacionadas con un delito de violencia de género. Esta cifra supone un incremento espectacular respecto a la que dejó 2003, cuando 232 personas fueron detenidas por este delito.

31 de diciembre de 2005, nadie confiaba en que existiera antes de esa fecha. Y así ha sido.

Fuentes judiciales señalaron que esta carestía provocará que "los casos de violencia de género sean adjudicados a uno de los juzgados ya existentes y que, por lo tanto, esta actividad se sume al volumen normal de trabajo que ya tienen. Probablemente, el resto tendrá que asumir más casos de reparto porque si no, no podrá sacarse adelante todo el volumen de trabajo".

Zaragoza ya quedó olvidada con la creación de los Juzgados de lo Mercantil. En la mayoría de ciudades se instauró uno especializado, pero en la capital aragonesa nació el 19 de Primera Instancia y de lo Mercantil, con competencias en ambas materias.

Una necesidad en aumento

Las cifras indican que, en el caso de la violencia de género, las necesidades de nuevos juzgados van en aumento. Según los datos facilitados por la Policía Nacional, el número de denuncias presen-

tadas por malos tratos hasta el 15 de diciembre de 2004 superaba en un 63 por ciento el del año anterior (se pasó de 486 a 793).

Del mismo modo, el número de detenidos por este delito en las tres provincias aragonesas casi se ha triplicado en el mismo tiempo. Si en 2003 fueron 232 las personas a las que se acusaba de violencia de género, el pasado llegaron a 655.

El nuevo año no parece haber empezado con cifras más halagüeñas. A lo largo del primer día de 2005, la Policía detuvo a cuatro individuos en diferentes puntos de la Comunidad por haber infligido malos tratos a sus parejas. Las detenciones se produjeron en Zaragoza, Albalate del Arzobispo, Valderrobres y Mora de Rubielos. En estos dos últimos casos, las víctimas precisaron atención médica debido a las heridas que presentaban.

Los datos hechos públicos por el Instituto de la Mujer revelan que el año pasado 72 mujeres murieron a manos de sus parejas.

MARTA GARÚ

El Colegio de Abogados prevé trasladarse a su nueva sede de la calle Schultz en marzo

La asamblea permanente rechazó el presupuesto del decano para 2005

E. F.-P.

El Colegio de Abogados tiene previsto realizar el traslado a su nueva sede en la calle Schultz en marzo de 2005. Su decano, Manuel Herrero Zumalacárregui, indicó ayer que la entrega de la obra, ejecutada por la constructora Ceyd, se producirá a lo largo de este mes. El edificio deja a la vista, tal y como exigía la Consejería de Cultura, los restos encontrados durante las excavaciones en el solar, de la iglesia de San Juan y del hospital de peregrinos, fundamentalmente, y el decano indicó que la Consejería ha dado el visto bueno al planteamiento museístico de esta parte del edificio, accesible al público.

En el edificio se invertirán, además de 600.000 euros de recursos propios, otros 3,3 millones a financiar. Precisamente ésta fue una de las cuestiones debatidas durante la reunión de la asamblea permanente del Colegio, celebrada ayer.

La asamblea permanente, un órgano de control en el que el sector crítico con el decanato tiene mayoría, rechazó el presupuesto aprobado por la junta de gobierno para el año 2005 como se preveía y como ya sucedió en este ejercicio, con lo que queda prorrogado otra vez el correspondiente a 2003.

Eso impedirá, indicó Manuel Herrero, ampliar los servicios a los colegiados. El decano teme también que repercuta en la inauguración de la nueva sede, cuyo traslado supondrá gastos extraordinarios.

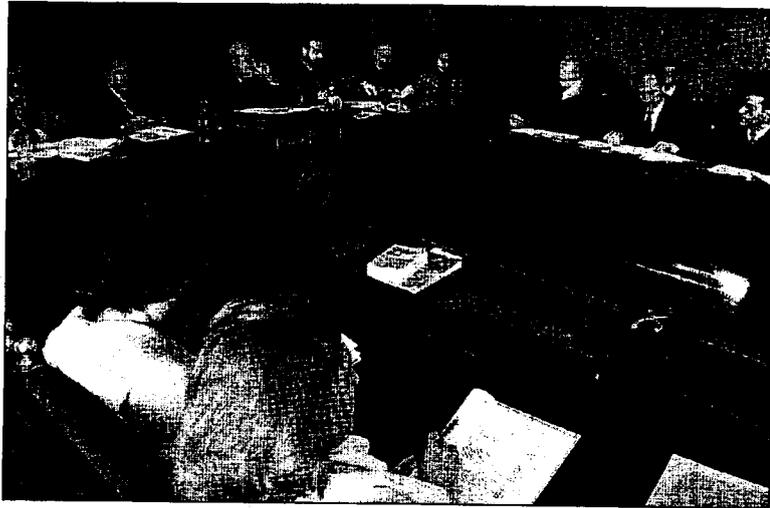
El presupuesto fue rechazado por un ajustado margen, de 17 votos en contra, frente a 13 favorables.

El portavoz del sector crítico, Rafael Bondi Cernuda, considera «inexplicable» que la junta de gobierno haya rechazado cualquier posibilidad de rebajar las cuotas colegiales y «que no se quiera asumir una política razonable de contención del gasto». «Al decano y a quienes le apoyan en la junta de gobierno corresponde ahora explicar a nuestros compañeros las razones por las que se han negado a bajar las cuotas. Desde luego, a la asamblea ninguna explicación se le ha dado», indicó Bondi.

Situación difícil

Asegura que la mayoría de la junta de gobierno no aceptó ninguna de las propuestas presentadas por los críticos y reconoce que «la situación en la que el Colegio queda no es fácil. Hay que trabajar con un presupuesto que se aprobó para el año 2003 y supongo que la junta de gobierno será consciente de que la asamblea permanente hará cuanto esté en su mano para que se respeten íntegramente los conceptos, las partidas y las cuantías que en él estaban previstas».

De todos modos, el portavoz del sector crítico manifiesta su disposición a «consensuar en cualquier momento un presupuesto razonable», aunque advierte que debe ser el decano Manuel Herrero quien dé el primer paso para llegar a un acuerdo.



Reunión de la asamblea permanente del Colegio de Abogados.

LUIS LORENZO

JAVIER CALDERA

Premios navideños en el Colegio de Abogados

EL COLEGIO de Abogados hizo ayer entrega de los premios a los ganadores de su III Concurso de Christmas. El dibujo del ganador, Alfonso Enríquez Martín, de 6 años, ha ilustrado la felicitación de la entidad, que ha concedido accésits a todos los demás participantes en el certamen.

